



| <b>INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE OBRA No 227 - 2024</b> |  |
|--|--|
| CIUDAD Y FECHA   | SUTATAUSA, 05 DE JUNIO DE 2025   |
| DEPENDENCIA  | SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEACIÓN   |
| CONTRATISTA  | <b>BLACKMONT INGENIERIA S.A.S</b><br>NIT: 900.986.649-5<br>R/L: JULIAN CAMILO MONTERO PEREZ<br>C.C: 1.070.599.554                          |
| OBJETO   | MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE DESDE LA VEREDA CONCUBITA SECTOR LA FISCALA CONDUCE A LA VEREDA NOVOA DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA - CUNDINAMARCA |
| VALOR DEL CONTRATO   | CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$ 178.334.898) MCTE.                    |
| PLAZO:   | DOS (02) MESES   |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN:  | 30 DE DICIEMBRE DE 2024  |
| FECHA DE INICIO:   | 07 DE ENERO DE 2025  |
| FECHA DE TERMINACIÓN   | 06 DE MARZO DE 2025  |

#### DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

El presente informe tiene como fin realizar la supervisión al contrato de obra pública No. 227 de 2024 de fecha 30 de diciembre de 2024, en cumplimiento de las obligaciones contraídas entre el Municipio de Sutatausa y **JULIAN CAMILO MONTERO PEREZ**, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía número No. **1.070.599.554** de Girardot - Cundinamarca, quien en el presente acto obra en nombre y representación de **BLACKMONT INGENIERIA S.A.S**, persona jurídica de derecho privado, identificada con NIT. **900.986.649-5**, las cuales corresponden a la ejecución de las actividades correspondientes al 100% de ejecución del objeto contractual para un total de ejecución de 100%. Con relación al informe presentado por el contratista y el respectivo aval de la supervisión para el periodo comprendido entre el día 07 de enero de 2025 y el 06 de marzo de 2025; no obstante, y de acuerdo con la CLÁUSULA OCTAVA FORMA DE PAGO del contrato de obra pública No. 227 de 2024, establece:

El municipio pagará el contrato así:

La forma de pago del contrato será la siguiente:

- El valor del contrato se cancelará de acuerdo a las actas de recibo parcial de las obras aprobadas por el supervisor delegado, que correspondan al valor que resulte de multiplicar las cantidades de obra ejecutadas por los precios unitarios pactados. Nota: los pagos y/o actas parciales serán cancelados una vez el contratista cuente con la aprobación de la supervisión, haya reportado la ejecución de al menos el treinta por ciento (30%) de las actividades que contempla el presente estudio previo y contrato de obra, sustentado con la presentación de soportes físicos, informe de actividades, actas de mayores y menores cantidades, registros fotográficos y visitas de obra (según el caso). Así mismo, el contratista para los pagos requerirá de la certificación en el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales con los sistemas de salud y seguridad social de sus empleados expedido en las condiciones de ley.

Para el pago final se debe adjuntar lo siguiente:

- Paz y salvo de los trabajadores vinculados a la ejecución de la obra, de proveedores, Pago FIC, bitácora, informe final, póliza de estabilidad actualizada. El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema





de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, según corresponda.

**ALCANCE:**

Dando cumplimiento a lo establecido en la ley 80 de 1993, la ley 1474 de 2011 y demás normas que modifiquen o adicionen; así como a las obligaciones pactadas en el contrato, se procede a rendir este informe.

Se realizó la revisión respectiva a la documentación recibida y demás soportes, además de análisis confrontando con el objeto y obligaciones específicas, enmarcadas en el CONTRATO de la referencia con la propuesta presentada por el oferente, la ejecución de los ítems contractuales.

Como soporte del presente informe, reposan en expediente de dicho contrato:

1. Informe parcial
2. PGIO
3. Anexos
4. Factura Electrónica.
5. Certificación Bancaria
6. Planillas de seguridad.
7. Parafiscales.
8. Acta Final
9. Pago Sena FIC

Se verificó el cumplimiento de las condiciones exigidas en los estudios previos, y contrato.

Dentro de la ejecución física del contratista, su avance es del: 100%. con respecto a las actividades de obra.

**INFORME FINANCIERO Y PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO**

| NUMERO DE PAGO | ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO            |                       |                   |                    |                 |
|----------------|---|-----------------------|-------------------|--------------------|-----------------|
|                | RUBRO/FUENTE                              | REGISTRO PRESUPUESTAL | VALOR A PAGAR     | VALOR TOTAL PAGADO | SALDO PENDIENTE |
| 1              | RP: 725<br>00AD-2402-0600-2024-25781-0038 | \$ 178.334.898,00     | \$ 178.334.898,00 | \$ 0,00            | \$ 0,00         |
|                |   | \$ 178.334.898,00     | \$ 178.334.898,00 | \$ 0,00            | \$ 0,00         |

| CONTRATO DE OBRA No. 227 DE 2024     | VALOR CONTRATO INICIAL | VALOR ACTA        | VALOR A PAGAR SEGÚN FORMA DE PAGO | % AVANCE | % PAGO |
|--------------------------------------|------------------------|-------------------|-----------------------------------|----------|--------|
| Valor inicial del Contrato           | \$ 178.334.898,00      |                   |                                   |          |        |
| Acta Final                           |                        | \$ 178.334.898,00 | \$ 178.334.898,00                 | 100      | 0      |
| Saldo por ejecutar                   |                        |                   |                                   |          |        |
| Saldo a favor del municipio          |                        |                   |                                   |          |        |
| Saldo a la liquidación del Contrato. |                        |                   |                                   |          |        |
| Sumas iguales                        | \$ 178.334.898,00      | \$ 178.334.898,00 | \$ 178.334.898,00                 | 100      | 0      |

**RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES**

En mi calidad de supervisor del Contrato de Obra No. 227 de 2024, CERTIFICO que JULIAN CAMILO MONTERO PEREZ, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía número No. 1.070.599.554 de Girardot - Cundinamarca, quien en el presente acto obra en nombre y representación de BLACKMONT INGENIERIA S.A.S, persona jurídica de derecho privado, identificada con NIT. 900.986.649-5; cumplió a satisfacción con las obligaciones contractuales adquiridas, por lo que se procede a AUTORIZAR el pago del pago total correspondientes al periodo





ALCALDIA DE  
**SUTATAUSA**

comprendido entre el día 07 de enero de 2025 y el 06 de marzo de 2025, Por un valor de CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$ 178.334.898) MCTE.

El presente documento da constancia y certifica el cumplimiento de las obligaciones y/o actividades realizadas por el contratista, verificados por el suscrito supervisor en el periodo acá referenciado.

Dado en el Municipio de Sutatausa, Cundinamarca, a los cinco (05) días del mes de junio del año 2025

**NESTOR JAVIER MARQUEZ CARRILLO**  
Secretario de infraestructura y Planeación  
Municipio de Sutatausa  
Supervisor



3212146951



[alcaldia@sutatausa-cundinamarca.gov.co](mailto:alcaldia@sutatausa-cundinamarca.gov.co)



Carrera 4 N° 4-08



RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS

El suscrito Secretario(a) de Despacho certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y/o parafiscales tal como lo establece la normatividad vigente.

| FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN | Día | Mes | Año  | FECHA DE INICIO DEL CONTRATO | Día | Mes | Año  | FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones) | Día | Mes | Año  |
|--|-----|-----|------|------------------------------|-----|-----|------|--|-----|-----|------|
|  | 5   | 6   | 2025 |                              | 7   | 1   | 2025 |  | 6   | 3   | 2025 |

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEACION

| CONTRATO N°   | PRINCIPAL      | ADICIONAL                    | CONTRATISTA - BENEFICIARIO | CÉDULA O NIT                        |
|---------------|----------------|------------------------------|----------------------------|-------------------------------------|
| 227 - 2024    | X              |                              | BLACKMONT INGENIERIA S.A.S | 900.986.649-5                       |
| TELÉFONO FIJO | NÚMERO CELULAR | DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA |                            | CORREO ELECTRÓNICO                  |
|               | 3222015242     | Calle 11 Nro 22-63 Casa 11   |                            | blackmount.ingenieriassas@gmail.com |

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE DESDE LA VEREDA CONCUBITA SECTOR LA FISCALA CONDUCE A LA VEREDA NOVOA DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA - CUNDINAMARCA

CLAUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO: El valor del contrato se cancelará de acuerdo a las actas de recibo parcial de las obras aprobadas por el supervisor delegado, que correspondan al valor que resulte de multiplicar las cantidades de obra ejecutadas por los precios unitarios pactados. Nota: los pagos y/o actas parciales serán cancelados una vez el contratista cuente con la aprobación de la supervisión, haya reportado la ejecución de al menos el treinta por ciento (30%) de las actividades que contempla el presente estudio previo y contrato de obra, sustentado con la presentación de soportes físicos, informe de actividades, actas de mayores y menores cantidades, registros fotográficos y visitas de obra (según el caso). Así mismo, el contratista para los pagos requerirá de la certificación en el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales con los sistemas de salud y seguridad social de sus empleados expedido en las condiciones de ley.

| NUMERO DE RUBRO | 00DA-2402-0600-2024-25781-0038 | NOMBRE DEL RUBRO | ASIGNACION DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) | NUMERO Y NOMBRE DE LA FUENTE | 00DA-ASIGNACIONES DIRECTAS 5% ANTICIPADAS | VALOR RUBRO    | \$ 178,334,898.00 | VALOR A PAGAR                  | \$ 178,334,898.00 |
|-----------------|--------------------------------|------------------|--|------------------------------|---|----------------|-------------------|--------------------------------|-------------------|
|                 |                                |                  |  |                              |   | VALOR TOTAL RP | \$ 178,334,898.00 | VALOR A PAGAR PRESENTE INFORME | \$ 178,334,898.00 |

| ENTIDAD BANCARIA | DAVIVIENDA   |
|------------------|--------------|
| CUENTA N°        | 359600006381 |
|                  | AHORROS      |

| AFECCION PRESUPUESTAL       | VALOR             | NUMERO DE PAGOS    | VALOR             |
|-----------------------------|-------------------|--------------------|-------------------|
| VALOR REGISTRO PRESUPUESTAL | \$ 178,334,898.00 | PRIMERO            | \$ 178,334,898.00 |
|                             |                   | TOTAL DE PAGOS     | \$ 178,334,898.00 |
|                             |                   | SALDO POR EJECUTAR | \$ 0.00           |
| TOTAL                       | \$ 178,334,898.00 | VALOR TOTAL        | \$ 178,334,898.00 |

| REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA |     |      |               | CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL |     |     |                    |
|--|-----|------|---------------|---|-----|-----|--------------------|
| DIA  | MES | AÑO  | NÚMERO DE R.P | DIA   | MES | AÑO | NÚMERO DE PLANILLA |
| 18   | 02  | 2025 | 2025000007    | 10  | 05  | 25  | N/A                |

| EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO | SI | X | PERIODO A CERTIFICAR | DEL |     |      | AL  |     |      |
|---|----|---|----------------------|-----|-----|------|-----|-----|------|
|   | NO |   |                      | Día | Mes | Año  | Día | Mes | Año  |
|   |    |   |                      | 7   | 1   | 2025 | 6   | 3   | 2025 |

OBSERVACIONES (si se requiere): El contratista aporta certificación de Sena Fic con numero de transaccion 132928875 con fecha de pago 05/06/2025

SUPERVISOR/INTERVENTOR

NOMBRE: NESTOR JAVIER MÁRQUEZ CARRILLO

CARGO: Secretario de Infraestructura y Planeación

FIRMA: